



Mr. D. Sociedad de Amigos del país y Bellas artes,
de Valencia.

Miguel Simon y Moyá de 16 años de edad,
casado y vecino hoy de esta capital, corredor de
S. N. Navitacion, comparece ante esta sociedad
y repetitivamente supone: Que haviendo ad-
quirido la ciencia de construir instrumentos
de guitarra, como los que tienen el honor de
presentar de maderas del país, que han obte-
nido una sonoridad de tonos que en su con-
cepto se han aproximado a la que los fabri-
cantes están construyendo de maderas extran-
geras, y que teniendo la propiedad de produ-
cir al menor voz con el dedo, una armonio-
sidad y flexibilidad de pulsacion, Adopcion
de cualidades que no pueden pasar desapre-
ciables en comparacion por las de otros
enumerados artistas y tocadores que de ellas
puedan beneficiarse.

Como se demuestra; seguro de las dimen-
siones de construccion adaptadas mal en regla
de arte, (por que no se puede excusar de ellas,) ha

Me heo los enayos de Arco y Tornavos en 5 años
de elaboracion en Moor de Pombal, y como
su resultado ha sido favorable en la misma elaboracion
por no prometer mal papel para, enviando
al mismo tiempo de director y de otras alientas
a la misma profesion, por lo cual se ha visto
obligado a trasladar a esta capital, y proporcionar
nave (que es posible) la aceptacion de la sociedad
de Bellas artes, asi

Suplica, que habida por presu-
puesta con los instrumentos de las cosas si son
mercedones a lo que la M. D. Sociedad tenga
por oportuno acordar, para continuar constru-
yendo, tanto en esta forma, como de solo suyo, y
si en la misma sociedad reside en atribucion
para prohibir la contrabencion con arreglo a
la ley de propiedad por el Aspirante y por sus hijos,
por los años que a otras innovaciones por descu-
brimiento de las ha concedido, puesto en patenti-
za una innovacion introducida, no solo en
las de nueva fabricacion, sino que en las trans-
formadas, que quedan mal elevada sus detona-
ciones, bajo cuya persuacion ha movido a esta
no llevar su petition para la adopcion por
no dejar Illusion de sus cosas debelas, que des-
de su apercebimiento han sido sus juntas aspi-
raciones.

Jpx ---

cia que no sea merced de la
M. D. Sociedad.

Dios guarde su importante
vida me, y Valencia a 20 de
Marzo de 1866.

Miguel Simon